

Datos del Producto

Número de Registro: 12231 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 15/07/1976 **Renovación:** 04/10/2017 **Cancelación:** 16/04/2021 **Límite de Venta:** 19/07/2021
Nombre Comercial: PELT 50 SC

Titular

BAYER CROPSCIENCE, S.L. (Barcelona)
 Avda. Baix Llobregat 3-5
 08970 SantJoanDespi
 (Barcelona)
 ESPAÑA

Fabricante

NIPPON SODA CO. LTD.
 2-1 Ohtemachi 2-chome.
 100 ChiyodaKu
 (Tokyo)
 JAPÓN

Composición

METIL TIOFANATO 50% [SC] P/V

Envases

Botella de HDPE de 1 l (boca 42 mm).
 Garrafa de HDPE de 5 l (boca 50 mm).

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Arbustos y pequeños árboles ornamentales	ANTRACNOSIS		
	BOTRITIS		
	FUSARIUM		
Avena	OIDIO	0,09 - 0,135 %	Realizar una aplicación por campaña no sobrepasando la dosis máxima de 1,7 l/ha al aire libre (pulv. tractor y manual). En invernadero, no sobrepasar la dosis de 1,6 l/ha para aplicaciones manuales, en instalaciones fijas y pulverizadores hidroneumáticos.
	FUSARIUM		
	OIDIO	0,09 - 0,135 %	Realizar una aplicación por campaña no sobrepasando la dosis máxima de 1,2 l/ha.
	BOTRITIS		
	OIDIO		

Berenjena	VERTICILLIUM	0,09 - 0,135 %	Aplicaciones mediante pulverización (aire libre e invernadero): Realizar 1 sola aplicación por campaña desde BBCH 71 (1er fruto alcanza el tamaño típico) hasta BBCH 89 (hasta madurez completa) sin superar 1,7 l/ha, el plazo de seguridad será de 14 días (solo en aire libre). En invernadero aplicar sólo en prefloración, el plazo de seguridad en invernadero no procede. Aplicaciones mediante riego (aire libre e invernadero): Realizar 1 sola aplicación por campaña desde BBCH 13 (3ª hoja verdadera del tallo principal, desplegada) a BBCH 71 (1er fruto alcanza el tamaño típico) a dosis de 1,7 l/ha. El plazo de seguridad en aplicaciones mediante riego será de 21 días.
Calabaza	ANTRACNOSIS BOTRITIS CLADOSPORIOSIS OIDIO	0,09 - 0,135 %	Una aplic. al aire libre no sobrepasando la dosis 1,35 l/ha. En invernadero, máx. 2 aplic. (interv. 14 días) no sobrepasando la dosis 0,54 l/ha para aplicaciones manuales y 1,35 l/ha para el resto. En riego por goteo no sobrepasar 1,7 l/ha.
Cebada	FUSARIUM OIDIO	0,09 - 0,135 %	Realizar una aplicación por campaña no sobrepasando la dosis máxima de 1,2 l/ha.
Centeno	FUSARIUM OIDIO	0,09 - 0,135 %	Realizar una aplicación por campaña no sobrepasando la dosis máxima de 1,2 l/ha.
Colza	ESCLEROTINIA	0,09 - 0,135 %	Realizar una aplicación por campaña no sobrepasando la dosis máxima de 1,25 l/ha.
Coníferas	ANTRACNOSIS BOTRITIS FUSARIUM OIDIO	0,09 - 0,135 %	Exclusivamente para uso ornamental Realizar una aplicación por campaña no sobrepasando la dosis máxima de 1,7 l/ha al aire libre (pulv. tractor y manual). En invernadero, no sobrepasar la dosis de 1,6 l/ha para aplicaciones manuales, en instalaciones fijas y pulverizadores hidroneumáticos.
Frondosas	ANTRACNOSIS BOTRITIS FUSARIUM OIDIO	0,09 - 0,135 %	Exclusivamente para uso ornamental Realizar una aplicación por campaña no sobrepasando la dosis máxima de 1,7 l/ha al aire libre (pulv. tractor y manual). En invernadero, no sobrepasar la dosis de 1,6 l/ha para aplicaciones manuales, en instalaciones fijas y pulverizadores hidroneumáticos.
Frutales de hueso	CRIBADO MONILIA OIDIO	0,09 %	(melocotón, nectarino, albaricoquero y ciruela): Realizar una única aplicación por campaña mediante pulverización con tractor o manual desde BBCH 60 (primeras hojas abiertas) hasta BBCH 87 (madurez de recolección). Emplear un volumen de caldo de 1.200 l/ha. Emplear una dosis máxima de 1,08 l/ha.
	GLOEOSPORIUM MONILIA MOTEADO OIDIO		

Frutales de pepita	SEPTORIA	0,09 %	(manzano y peral): Realizar una única aplicación por campaña mediante pulverización con tractor o manual desde BBCH 60 (primeras hojas abiertas) hasta BBCH 87 (madurez de recolección). Emplear un volumen de caldo de 1.200 l/ha. Emplear una dosis máxima de 1,08 l/ha
Guisante para grano	ANTRACNOSIS ROYA	0,09 - 0,135 %	Realizar una aplicación por campaña no sobrepasando la dosis máxima de 1,5 l/ha.
Guisante verde	ANTRACNOSIS ROYA	0,09 - 0,135 %	Realizar una aplicación por campaña no sobrepasando la dosis máxima de 1,5 l/ha.
Haba para grano	ANTRACNOSIS ROYA	0,09 - 0,135 %	Realizar una aplicación por campaña no sobrepasando la dosis máxima de 1,5 l/ha.
Haba verde	ANTRACNOSIS ROYA	0,09 - 0,135 %	Realizar una aplicación por campaña no sobrepasando la dosis máxima de 1,5 l/ha.
Judía para grano	ANTRACNOSIS ROYA	0,09 - 0,135 %	Realizar una aplicación por campaña no sobrepasando la dosis máxima de 1,5 l/ha.
Judía verde	ANTRACNOSIS ROYA	0,09 - 0,135 %	Realizar una aplicación por campaña no sobrepasando la dosis máxima de 1,5 l/ha.
Melón	ANTRACNOSIS BOTRITIS CLADOSPORIOSIS FUSARIUM OIDIO	0,09 - 0,135 %	Una aplic. al aire libre no sobrepasando la dosis 1,35 l/ha. En invernadero, máx. 2 aplic. (interv. 14 días) no sobrepasando la dosis 0,54 l/ha para aplicaciones manuales y 1,35 l/ha para el resto. En riego por goteo no sobrepasar 1,7 l/ha.
Ornamentales herbáceas	BOTRITIS COLLETORICUM FUSARIUM OIDIO ROYA SEPTORIA VERTICILIUM	0,09 - 0,135 %	Realizar una aplicación por campaña no sobrepasando la dosis máxima de 1,7 l/ha al aire libre. En invernadero, no sobrepasar la dosis de 0,54 l/ha para las aplicaciones manuales y de 1,35 l/ha para instalaciones fijas ó pulverizadores hidroneumáticos.
Palmáceas	ANTRACNOSIS BOTRITIS FUSARIUM OIDIO	0,09 - 0,135 %	Realizar una aplicación por campaña no sobrepasando la dosis máxima de 1,7 l/ha al aire libre (pulv. tractor y manual). En invernadero, no sobrepasar la dosis de 1,6 l/ha para aplicaciones manuales, en instalaciones fijas y pulverizadores hidroneumáticos.
	ANTRACNOSIS		

Sandía	BOTRITIS		
	CLADOSPORIOSIS		
Tomate	FUSARIUM		
	OIDIO	0,09 - 0,135 %	Una aplic. al aire libre no sobrepasando la dosis 1,35 l/ha. En invernadero, máx. 2 aplic. (interv. 14 días) no sobrepasando la dosis 0,54 l/ha para aplicaciones manuales y 1,35 l/ha para el resto. En riego por goteo no sobrepasar 1,7 l/ha.
Tomate	ANTRACNOSIS		
	BOTRITIS		
	FUSARIUM		
	OIDIO		
Trigo	SEPTORIA	0,09 - 0,135 %	Aplicaciones mediante pulverización (aire libre e invernadero): Realizar 1 sola aplicación por campaña desde BBCH 71 (1er fruto alcanza el tamaño típico) hasta BBCH 89 (hasta madurez completa) sin superar 1,7 l/ha, el plazo de seguridad será de 14 días (solo en aire libre). En invernadero aplicar sólo en prefloración, el plazo de seguridad en invernadero no procede. Aplicaciones mediante riego (aire libre e invernadero): Realizar 1 sola aplicación por campaña desde BBCH 13 (3ª hoja verdadera del tallo principal, desplegada) a BBCH 71 (1er fruto alcanza el tamaño típico) a dosis de 1,7 l/ha. El plazo de seguridad en aplicaciones mediante riego será de 21 días.
	FUSARIUM		
Triticale	OIDIO	0,09 - 0,135 %	Realizar una aplicación por campaña no sobrepasando la dosis máxima de 1,2 l/ha.
	FUSARIUM		

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Calabaza, Melón, Sandía	3
Berenjena, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Guisante verde, Haba verde, Judía verde, Tomate	14
Guisante para grano, Haba para grano, Judía para grano	28
Avena, Cebada, Centeno, Trigo, Triticale	42
Colza	49
Arbustos y pequeños árboles ornamentales, Coníferas, Frondosas, Ornamentales herbáceas, Palmáceas	NP

Condiciones Generales de Uso



Al aire libre aplicar mediante pulverización normal manual o con tractor, salvo para colza y cereales en los que la aplicación es siempre con tractor. En invernadero aplicar mediante pulverización manual (sólo para cultivos bajos), pulverizadores hidroneumáticos desde el exterior o instalaciones de pulverización fijas automatizadas. Aplicación mediante riego por goteo también, tanto al aire libre como en invernadero, en tomate, berenjena, melón, sandía y calabaza, en cuyo caso el plazo de seguridad aumentará de 3 a 21 días.

Clase de Usuario



Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.

Mitigación de riesgos en la manipulación



Aplicador:

Durante la mezcla/carga, para todos los usos autorizados, se utilizarán guantes de protección química. En invernadero para el caso de pulverización manual, en la operación de mezcla/carga y para los cultivos de tomate y berenjena además de los guantes de protección química será necesario el emplear mascarilla FFA2P2 o FFA2B2PS (según la norma UNE-EN 405:2002+A1:2010). Durante la aplicación al aire libre, mantenimiento y limpieza del equipo se utilizarán guantes de protección química, ropa de protección química tipo 3 ó 4 (de acuerdo a norma UNE-EN-14605:2005+A1:2009) y calzado adecuado en frutales de pepita, melocotonero, nectarino, albaricoquero, ciruelo, tomate, berenjena, melón, sandía, calabaza, judía verde y en grano, guisante verde y en grano y ornamentales herbáceas (aplicación con tractor y manual); colza, avena, cebada, centeno, trigo, triticale (aplicación con tractor); y coníferas, frondosas, palmáceas y arbustos y pequeños árboles ornamentales (aplicación manual). Además, para la aplicación con tractor en coníferas, frondosas, palmáceas y arbustos y pequeños árboles ornamentales se requerirá el uso adicional de capucha y pantalla facial. Durante la aplicación manual en invernadero, mantenimiento y limpieza del equipo se utilizarán guantes de protección química y ropa de protección química tipo 6 (de acuerdo a norma UNE-EN 13034: 2005 + A1:2009) en melón, sandía, calabaza y ornamentales herbáceas. Para las aplicaciones manuales en tomate y berenjena en invernadero será necesario el uso de guantes de protección química, ropa de protección química de tipo 3 o 4 (según UNE-EN14605:2005+A1:2009) y mascarilla FFA2P2 o FFA2B2PS (según la norma UNE-EN 405:2002+A1:2010), el uso queda limitado a cultivos de hasta 1 m de altura. En caso de aplicación mediante pulverizadores hidroneumáticos desde el exterior en tomate, berenjena, melón, sandía, calabaza, ornamentales herbáceas y coníferas, frondosas, palmáceas y arbustos y pequeños árboles ornamentales, se requerirán guantes de protección química. El operador no manipulará la instalación del sistema de riego durante la aplicación. Se recomienda revisar la instalación del sistema de riego antes del comienzo de aplicación del producto. Durante la aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir del equipo de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

Trabajador:

Al aire libre, aplicación normal con tractor y manual en frutales de pepita, melocotonero, nectarino, albaricoquero, ciruelo, tomate, berenjena, judías verdes y en grano, guisantes verdes y en grano, ornamentales herbáceas y coníferas, frondosas, palmáceas y arbustos y pequeños árboles ornamentales, se utilizarán guantes de protección química para las tareas de reentrada de más de 2 horas. En caso de invernadero, para las aplicaciones manuales, con pulverizadores hidroneumáticos desde el exterior e instalaciones fijas en tomate, berenjena, ornamentales herbáceas y coníferas, frondosas, palmáceas y arbustos y pequeños árboles ornamentales y aplicaciones con pulverizadores hidroneumáticos desde el exterior e instalaciones fijas en melón, sandía y calabaza, también será necesario el uso de guantes de protección química para las tareas de reentrada de más de 2 horas. Será necesario establecer un plazo de reentrada mínimo (para tareas de más de 2 horas); 14 días en melón, sandía y calabaza y de 7 días en coníferas, frondosas, palmáceas y arbustos y pequeños árboles ornamentales (aplicaciones en invernadero). Evítese el contacto con el follaje húmedo. No tratar con este producto en aquellas labores que impliquen actividades mecánicas que puedan derivar a un deterioro de los guantes de protección química en el trabajador durante la reentrada de este a la finca.




SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.

SPo 4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.

SPo 5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Mutagenicidad en células germinales. Categoría 2. Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad aguda (oral e inhalatoria). Categoría 4.
Pictograma	 GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H302+H332 -Nocivo en caso de ingestión o inhalación. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H341 -Se sospecha que provoca defectos genéticos <Indíquese la vía de exposición si se ha demostrado concluyentemente que el peligro no se produce por ninguna otra vía>.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 20 m con cubierta vegetal hasta las masas de agua superficial.

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).
 Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



En la etiqueta se hará constar que "contiene mezcla de 5-cloro-2-metil-2H-isotiazol-3-ona y 2-metil-2H-isotiazol-3-ona (3:1) (CAS 55965-84-9)".
 Uso profesional en lugares no destinados al público en general.
 No autorizado para uso profesional en lugares destinados al público en general (plantas ornamentales y leñosas), en cumplimiento con el artículo 49.4 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de productos fitosanitarios.
 SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).
 La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.